SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:122

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: ANGOL

FECHA

: 27-11-2017

SE AUTORIZA A : INVERSIONES SAN FRANCISCO LTDA

RUT.N°

: 76.215.014-K

FONO

: 950044097

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA HCV PARA CONEXION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE LAS ROSAS N°201, COMUNA DE ANGOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-CALZADA HCV (0,15m Fast Track, 9.9 M2)

\$ 530.145.-

VALOR INSPECCION

26.715.-

VALOR TOTAL

556.860.-

OBJETO DE: CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROY.Na12.838 DE A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL

PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° DEL DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL VICTOR VALDES MUÑOZ

V°B° JEFE UNIDAD TECNICA ANGOL CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTS RUT Na: 15.868.813-NOMBRE: KAREN LUZ MORALES ESCOBAR

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)

\$ 556.860

ITEM 214040201 (Dev.)

530.145

2 7 NOV 2017 FIRMA

TIMBRE CAJA

ITEM 452010301 (Insp.)

CAJA

REGION DE 14

ANGOL

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-